



Secretaría de
Obras Públicas

LIBRAMIENTO ORIENTE DE
AGUASCALIENTES

Licitación Pública Nacional No.
001/26

ACTA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

Aguascalientes, Ags., a 22 de julio de 2026

Acta de fallo y adjudicación relativa a la **Convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. 001/26**; para el otorgamiento de una concesión de jurisdicción estatal, para llevar a cabo el **DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES**, vía carretera tipo "A2" cuya longitud será de 44 (cuarenta y cuatro) kilómetros aproximadamente, que permita conectar el corredor carretero Federal 45 en la zona norte de la Zona Metropolitana de Aguascalientes con el sector sur del área metropolitana, en conexión con el Libramiento Poniente existente en el Estado de Aguascalientes.

Para efectos de interpretación del presente documento, las palabras que se escriban con la primera letra mayúscula tendrán el significado que les atribuye en el Apéndice I Definiciones de las Bases de Licitación, salvo que se les asigne un significado distinto en la presente Acta.

En la Ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, siendo las **14:00 horas** del día **22 de julio de 2026**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria publicada el día 30 de abril de 2026 en el Periódico Oficial del Estado y en los dos diarios de mayor circulación en el Estado, así como en lo establecido en el "**Acta de Reanudación de la Junta de Aclaraciones**" celebrada el día 11 de junio de 2026, notificada en términos del numeral III.6.1.3 de las Bases de Licitación, en la que quedó formalmente estipulado en el numeral 4, la "**Actualización del calendario de los actos de la Licitación**" y en el Acta de Diferimiento de Fallo y Adjudicación de fecha 10 de julio de 2026, mediante la cual se difirió la celebración del "Acto de emisión del Fallo" y se reprogramó para el día 22 de julio de 2026 a las 14:00 horas; y, con fundamento en lo establecido en el numeral III.6.12 de las Bases de Licitación, en correlación con los Artículos 66, fracción I, 67, Quater, fracción VIII y IX de la Ley de Bienes para el Estado de Aguascalientes; reunidos en la Sala de Juntas Principal de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos Oriente, Número 1507, Fraccionamiento Bona Gens, C.P. 20255, Aguascalientes, Ags. (el "Punto de Reunión"), se da inicio al "Acto de emisión de Fallo", estando presentes los servidores públicos autorizados para participar en este acto, así como el representante de la empresa Licitante participante en la Licitación Pública Nacional No. **001/26**, cuyos nombres cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gabriel Gaitán Mercado, en su carácter de Director General de Planeación, Costos y Licitación de Obra, y actuando en representación de la Secretaría de Obras Públicas, y designado para conducir el presente Acto, en términos del numeral II.1 de las Bases de Licitación, **DECLARA FORMALMENTE INICIADO EL ACTO**, dando inicio a las actividades programadas para el "Acto de emisión de Fallo". Conforme a lo siguientes:

ANTECEDENTES

Convocatoria:

La Convocatoria fue publicada el día 30 de abril de 2026 en el Periódico Oficial del Estado y en los dos diarios de mayor circulación en el Estado;

Visita al Sitio de la Obra:

Rosa L. T.

 El gigante de México Secretaría de Obras Públicas	LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES	Licitación Pública Nacional No. 001/26
---	--	---

Conforme al Calendario de los actos de la Licitación, se realizó la Visita al Sitio de la Obra el día 08 de mayo de 2026;

Junta de Aclaraciones:

Conforme al Calendario de los actos de la Licitación, se realizó la Junta de Aclaraciones el día 12 de mayo de 2026 a las 14:00 horas, en la que de acuerdo a lo estipulado en el numeral III.6.4 de las Bases de Licitación se estableció una PRÓRROGA con fecha de reanudación el día 8 de junio de 2026 a las 14:00 horas;

El día 8 de junio de 2026 a las 14:00 horas, se realizó el acto de Reanudación de la Junta de Aclaraciones en la que quedó establecida una SEGUNDA PRÓRROGA con fecha de reanudación para el día 11 de junio de 2026 a las 14:00 horas;

El día 11 de junio de 2026 a las 14:00 horas, se llevó a cabo el acto de Reanudación de la Junta de Aclaraciones en la que se dio respuesta de manera formal a las solicitudes de aclaración presentadas por la empresa Licitante, así como también quedó formalmente establecido en el numeral 4, la Actualización del calendario de los actos de la Licitación:

ACTO	DÍA	HORA	LUGAR O MEDIO
Acto de presentación y apertura de Propuestas	19 de junio de 2026	12: 00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	Sala de Juntas Principal de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos Oriente número 1507, Fraccionamiento Bona Gens, Código Postal 20255, Ciudad de Aguascalientes, Ags.
Acto de emisión del Fallo.	10 de julio de 2026	14: 00 horas (Tiempo del Centro UTC-6).	Sala de Juntas Principal de la Secretaría de Obras Públicas, ubicada en Avenida Adolfo López Mateos Oriente número 1507, Fraccionamiento Bona Gens, Código Postal 20255, Ciudad de Aguascalientes, Ags.

Acto de Presentación y Apertura de Propuestas:

Conforme a la Actualización del calendario de los actos de la Licitación de referencia, se realizó el Acto de presentación y apertura de Propuestas precisamente el día 19 de junio de 2026 a las 12:00 horas, en el que de manera formal y conforme a lo establecido en el numeral III.6.8 de las Bases de Licitación, se recibió y se procedió a la apertura de los paquetes que contienen la Propuesta con la oferta técnica y la oferta económica de la empresa Licitante que se menciona a continuación, donde se realizó una revisión cuantitativa de los documentos que integran cada paquete sin entrar a un análisis, legal, técnico, administrativo o económico, sino únicamente verificando que la documentación presentada corresponda precisamente con los requisitos solicitados en las Bases de Licitación:

1.- Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V.

En cumplimiento con lo establecido en el numeral III.6.8. Presentación y apertura de las Propuestas, inciso (ix) de las Bases de Licitación, en congruencia con numeral III.1. Carta de Oferta Económica del Apéndice V (Términos de Referencia: Oferta Económica), se dio a conocer el importe en moneda nacional, quedando asentado en la siguiente tabla:

Empresa Licitante
Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.

Importe
Oferta: ELIMINADO

Una vez recibida la Propuesta del Licitante, de conformidad con lo estipulado en el tercer párrafo del numeral III.6.8 de las Bases de Licitación, se recibió la propuesta para su análisis y evaluación detallada, para emitir el Fallo correspondiente.

Diferimiento del Acto de Emisión del Fallo:

Conforme al calendario actualizado de la Licitación, el Acto de Emisión del Fallo se encontraba programado para celebrarse el día 10 de julio de 2026 a las 14:00 horas. No obstante, mediante el Acta de Diferimiento de Fallo y Adjudicación de esa misma fecha, emitida con fundamento en el numeral III.6.8, fracción (xi), de las Bases de Licitación y en el artículo 67 Quáter, último párrafo, de la Ley de Bienes para el Estado de Aguascalientes, dicho acto fue diferido y reprogramado para el día 22 de julio de 2026, a las 14:00 horas, a efecto de concluir la evaluación integral de la Propuesta presentada.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

De conformidad con lo estipulado en el numeral III.6.10. Criterios de Evaluación de las Propuestas de las Bases de Licitación, la Secretaría de Obras Públicas, en coordinación con dependencias públicas del gobierno central, participando en términos del Artículo 44 Bis de la Ley de Bienes para el Estado de Aguascalientes, llevó a cabo la verificación de la Propuesta del Licitante.

Asimismo, la Secretaría de Obras Públicas, con base en los numerales III.6.10, III.6.10.1, III.6.11 y III.6.12 de las Bases de Licitación, así como con los Apéndices IV, V y VI de las mismas, realizó la evaluación detallada de las ofertas técnica y económica de la Propuesta, de conformidad con los

 El gigante de México Secretaría de Obras Públicas	LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES	Licitación Pública Nacional No. 001/26
---	--	---

critérios establecidos en las Bases de la Licitación y los análisis generados y proporcionados por dependencias del gobierno central, quedando como sigue:

PROPUESTAS DESECHADAS:

No se desechó ninguna propuesta.

PROPUESTAS SOLVENTES:

La propuesta presentada por la empresa **Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V.** cumplió satisfactoriamente con la totalidad de los requisitos técnicos, legales, financieros y económicos solicitados en las Bases de Licitación.

De conformidad con lo establecido en los numerales III.6.10 y III.6.10.1, de las Bases de Licitación en correlación con lo dispuesto en el Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos), se hace constar el resultado obtenido en la evaluación de la Oferta Técnica y de la Oferta Económica de la empresa Licitante que en tiempo y forma presentó su propuesta.

PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EMPRESA LICITANTE EN RELACIÓN A LA OFERTA TÉCNICA:

No.	Licitante	Puntuación Obtenida Evaluación Técnica	Observación
1.	Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V.	99.00	Solvente

El Licitante obtuvo una puntuación de 99 (noventa y nueve) puntos de un máximo de 100 (cien), superando el puntaje mínimo de 75 (setenta y cinco) puntos establecidos en las Bases de Licitación para considerar solvente una Oferta Técnica

PUNTUACIÓN OBTENIDA DE LA EMPRESA LICITANTE EN RELACIÓN A LA OFERTA ECONOMICA:

No.	Licitante	Puntuación Obtenida Evaluación Económica	Observación
1.	Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V.	99.00	Solvente

El Licitante obtuvo un total de 99 (noventa y nueve) puntos sobre 100 (cien).

Se adjunta a la presente Acta, como "ANEXO 1", el Dictamen que contiene el resultado de la evaluación cualitativa y detallada de la **Documentación Técnica y Económica** de la Propuesta del Licitante, realizada de conformidad con los numerales III.6.10.1 Cálculo de la puntuación total y II.6.12. Fallo, de las Bases de Licitación en correlación con lo dispuesto en el Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos).

RESULTADO FINAL DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con lo establecido en los numerales III.6.10 y III.6.10.1 de las Bases de Licitación, en correlación con el Apéndice VI, la Secretaría de Obras Públicas determinó la puntuación total de la Propuesta conforme a la metodología de evaluación y asignación de puntos, aplicando la ponderación correspondiente a cada componente de evaluación, asignándose un valor del **70% (setenta por ciento)**

 El Gigante de México Secretaría de Obras Públicas	LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES	Licitación Pública Nacional No. 001/26
---	--	---

a la Oferta Técnica y del **30% (treinta por ciento)** a la Oferta Económica haciendo constar el resultado de la evaluación quedando como sigue:

No.	Licitante	Puntuación		
		Técnica	Económica	Total
1.	Controladora de Operaciones de Infraestructura S.A. de C.V.	69.30	29.70	99.00

DETERMINACIÓN DEL LICITANTE GANADOR

De conformidad con lo estipulado en el primer párrafo del numeral III.6.10.1 de las Bases de Licitación, para el cálculo de la puntuación total de cada Licitante y lo dispuesto en el **Apéndice VI (Criterios de Evaluación y Asignación de Puntos)**, el Licitante Ganador será quien obtenga la mayor cantidad de puntos.

Por consiguiente y en apego al Dictamen elaborado por la Secretaría de Obras Públicas en coordinación con las dependencias de gobierno central, con fundamento en lo establecido en el tercer párrafo del numeral III.6.12 de las Bases de Licitación en correlación con lo estipulado en la fracción VIII, del artículo 67 Quater de la Ley de Bienes para el Estado de Aguascalientes, se hace constar y se declara formalmente el resultado de la evaluación haciendo del conocimiento a los participantes en la presente Licitación que la empresa **Controladora de Operaciones de Infraestructura, S.A. de C.V.**, obtuvo la mayor puntuación de la suma de los resultados de la evaluación de propuestas y que cumple con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación, acreditando el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales, técnicos y económicos requeridos, por tal motivo se declara formalmente como Licitante Ganador a la empresa antes mencionada.

De conformidad con lo estipulado en la fracción IX del artículo 67 Quater de la Ley de Bienes para el Estado de Aguascalientes, la Propuesta ganadora estará a disposición de los participantes durante diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se haya dado a conocer la presente resolución, para que manifiesten lo que a su derecho convenga.

De conformidad con lo estipulado en el numeral III.11 de las Bases de Licitación, contra el presente Fallo que adjudique el Título de Concesión, los Licitantes tendrán la opción de interponer el recurso administrativo de inconformidad ante la Contraloría del Estado del Estado de Aguascalientes de conformidad con la Legislación Aplicable.

Asimismo, se hace constar que, en términos de lo dispuesto en el numeral III.6.7 de las Bases de Licitación, el Licitante Ganador deberá mantener vigente la garantía de seriedad presentada hasta el momento en que se otorgue la Garantía de Cumplimiento al amparo del Título de Concesión. En caso de que la firma del Título de Concesión se prorrogue, el Licitante Ganador deberá realizar las gestiones necesarias para prorrogar la vigencia de la garantía de seriedad previamente otorgada o, en su caso, constituir una nueva, de manera que en ningún momento quede sin efectos la obligación de garantizar la seriedad de su Propuesta ante la Convocante.

Para los efectos legales conducentes y a fin de continuar con los actos subsecuentes previstos en las Bases de Licitación y en la normativa aplicable, se remiten los resultados de la evaluación y los



**El gigante
de México**

Secretaría de
Obras Públicas

**LIBRAMIENTO ORIENTE DE
AGUASCALIENTES**

**Licitación Pública Nacional No.
001/26**

elementos técnicos, financieros y operativos que integran el mismo a la autoridad competente, para que, en ejercicio de sus atribuciones, determine lo conducente respecto al otorgamiento de la concesión.

Finalmente y después de dar lectura a la presente acta, los licitantes manifiestan no tener nada que agregar en cuanto a la manera en que se desarrolló el acto ni al contenido de la presente Acta y, al no haber otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto de **"FALLO Y ADJUDICACIÓN"** siendo las **14:20** horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron, manifestando el Licitante su total conformidad de quedar legalmente notificado en términos de lo señalado en el numeral III.6.12 de las Bases de Licitación.

La falta de firma del Licitante adjudicado no invalidará el contenido y efectos de la presente Acta, la cual se pondrá a disposición del público en general en la página de la Secretaría <https://eservicios2.aguascalientes.gob.mx/sop/appsWEBSOP/UI/licitacionesVigentes/>.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

M. EN VAL. ING. CÉSAR ENRIQUE PERALTA PLANCARTE
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS GABRIEL GAITÁN MERCADO
DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN, COSTOS Y
LICITACIÓN DE OBRA.

POR LA EMPRESA LICITANTE

**1. CONTROLADORA DE OPERACIONES DE
INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**

FIN DE ACTA

 El gigante de México Secretaría de Obras Públicas	LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES	Licitación Pública Nacional No. 001/26
---	---------------------------------------	---

PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA CONCESIÓN CONSISTENTE EN LLEVAR A CABO EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL LIBRAMIENTO ORIENTE DE AGUASCALIENTES, EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES

Aguascalientes, Ags., a 22 de julio de 2026

Lista de Asistencia al acto DE FALLO Y ADJUDICACIÓN

EMPRESA LICITANTE	NOMBRE	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Controladora de Operaciones de Infraestructura SA CV	Rosa Lilia de la	Tomé	Martín	55 9918 3610	rosa.liliatome@ka.mx	Rosa Lilia de la Tomé